

Alumnado asignado a Tribunales de Evaluación Adicional (TEA). GEDS. 1ª convocatoria (actualizado 15/06/2020).

Una vez concluido el proceso de evaluación de tutores/as en GEDS y GTSC, se procede a publicar la relación de alumnado por Tribunal de Evaluación Adicional.

Como se informó, en este curso, las reuniones se efectuarán de forma virtual a través de los medios que cada tribunal o comisión determine, y en el lapso temporal que sus miembros consideren dentro del plazo que el procedimiento de TFG fija para celebrar este tribunal, que va **desde el lunes 15 de junio hasta el miércoles 17 de junio**.

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, antes del día 15 de junio, a las 12 horas, remitirá vídeos-presentación a los miembros de los Tribunales de Evaluación Adicional de los GEDS y GTSC (1ª convocatoria) (y antes del 1 de julio y 2 de julio, a las 12 horas, en 2ª convocatoria). Dado que la Universidad (UPO) tiene licencia de Microsoft "One-Drive", utilizaremos este sistema para compartir archivos de vídeo entre los miembros de los Tribunales de Evaluación Adicional. También en ese momento se remitirá documentación a completar (que se devolverá firmada por los miembros mediante envío del secretario/a del TEA cuando finalice el proceso al Decanato FCS).

Las evaluaciones se basarán en los elementos presentados por el alumno/a, incluida la defensa remitida a través del vídeo-presentación, así como en las respuestas que el alumno/a ofrezca a las preguntas y comentarios del Tribunal a través del foro creado en el aula virtual. El foro debe crearse con el título: "Preguntas y comentarios de la Comisión X (nº de la Comisión). Si los miembros de las Comisiones desean acceder al documento del TFG deberán hacerlo a través del Aula Virtual. Como indica la normativa, el alumnado cuyo TFG haya recibido informe favorable del Tutor/a (que en el procedimiento, hemos entendido por defecto), y la calificación de 8,5 puntos podrá defender su Trabajo ante un Tribunal y obtener una calificación definitiva, que puede ser superior (hasta 1,5 puntos), igual o inferior (hasta -1,5 puntos).

Sobre los Tribunales de Evaluación Adicional, se advierte que aparecen en esta relación el alumnado que: 1/ haya obtenido 8.5 en TFG en la evaluación de los tutores/as; 2/ que no haya renunciado a presentarse a este tribunal; 3/ aquellos cuyo tutor no haya pedido que el trabajo sea excluido de la evaluación por parte de este tribunal. Actuará de presidente/a el profesor/a con mayor rango o, en su caso, antigüedad, y de secretario/a el otro miembro. Las suplencias actuarán en supuesto de imposibilidad justificada de asistencia, y la participación puede ser reclamada durante el plazo de convocatoria.

**Fechas de reuniones de este Tribunal Evaluación Adicional. GEDS.
1ª convocatoria: 15-17 junio 2020.**

TEA-1

RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MANUEL BALDOMERO

BENÍTEZ JAÉN, ANA

Suplente: PEDRERO GARCÍA, ENCARNACIÓN

Benítez García	Rocío
Carrasco Cuevas	Rocío
López Robles	Alba
Lugo Benítez	Juan Antonio
Moreno Fernández	Paula
Santana Cámara	Pilar
Serrano Mateo	Lucia
Muñoz Cordero	Beatriz
Vargas Galindo	Ana

TEA-2

RODRÍGUEZ CASADO, Mª DEL ROCÍO

FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, ESTHER

Suplente: CARABALLO ROMÁN, ROSARIO

Albéniz Gómez	Maddi
Fernández Ruiz	Lucia
Limonés Lara	Ana María
Linares Leal	Ana Belén
Núñez González	Alba
Romero Sánchez	María
Vacas Cuellar	Silvia
Prieto Gallego	Eva

TEA-3

REBOLLEDO GÁMEZ, TERESA

MUÑOZ DÍAZ, M^a CARMENSuplente: CÁRDENAS RODRÍGUEZ, M^a
ROCÍO

Bermudo Recio	Andrea
Charneco Trejo	Lucia
Gago Del Rio	Elena
López Jiménez	Carmen María
Martin Jiménez	Carlos
Morilla Macías	Lidia
Roura Sevilla	Mar
Torres Artillo	Ángela de
Correa Hidalgo	María de Gracia
López Vega	Andrea

